

CIRCULAR ESPECIAL N° 8372

Buenos Aires, 6 de junio de 2023.

Señor Gerente:

SSN – APERTURA CARGA SISTEMA SINENSUP
EECC AL 31/03/2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Circular N° 64226563 APN SSN MEC, del 5 de junio ppdo., se comunica que se habilitará el sistema “SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES SUPERVISADAS” (SINENSUP), a partir del día 16 de junio de 2023, a los efectos de efectuar la carga de los estados contables intermedios cerrados el 31 de marzo de 2023.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada